AVANZA
EL PUERTO

REQUISITOS

- No tener vivienda en propiedad.
- No haber adquirido por título de herencia o legado, una cuota de pleno dominio sobre una vivienda igual o superior al 50%.

INSCRIPCIÓN SOLO PARA COMPRA

Documentación que deberá ser presentada por todas las personas mayores de edad que formen la unidad de convivencia (solicitantes de la vivienda):
- Fotocopia DNI.
- Fotocopia de la última declaración de la renta o en su caso certificado de imputaciones del IRPF.
- Volante de convivencia.
- Libro de familia (solo en el caso de menores de edad en la unidad familiar).

INSCRIPCIÓN PARA ALQUILER, ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA (SERÍA LA MISMA DOCUMENTACIÓN SI DESEA AÑADIRLE LA COMPRA)

Documentación relativa a la vivienda si vive de alquiler:
- Fotocopia de la documentación que acredite su estancia en la actual vivienda (contrato, factura de luz o de agua, factura de teléfono, autorización entregada por el alcalde...)
- Fotocopia último recibo de alquiler abonado.
- Fotocopia acreditativa de Edificio declarado oficialmente en ruina si procede.
- Cualquier documento que acredite el mal estado de la vivienda si procede.
- Documento acreditativo de Expediente de desahucio si procede.

Documentación que deberá ser presentada por todas las personas mayores de edad que formen la unidad de convivencia (solicitantes de la vivienda):
- Fotocopia DNI.
- Fotocopia de la última declaración de la renta o en su caso certificado de imputaciones del IRPF.
- Volante de empadronamiento.
- Vida laboral, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años y menores de 65 años. Pueden solicitarlo llamando al 901502050.
- Certificado integrado de Prestaciones Públicas de la Seguridad Social (INSS).

Documentación que deberá ser presentada por los miembros de la unidad familiar (solicitantes de la vivienda) mayores de edad, que se encuentren en situación de desempleo:
- Demanda de empleo del SAE.
- Certificado de prestaciones del SEPE.

SI ADEMÁS PERTENECE A UN GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN, TANTO PARA COMPRA COMO PARA ALQUILER EN CUALQUIER MODALIDAD, DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN:
- Fotocopia del libro de familia (si hay menores de 18 años).
- Familias numerosas (tarjeta o resolución).
- Familia monoparental (sentencia o convenio o libro de familia).
- Víctimas de violencia de género (sentencia o cualquier documento que lo acredite).
- Víctimas de terrorismo.
- Personas procedentes de ruptura de la unidad familiar (sentencia o convenio regulador).
- Emigrantes retornados (documentación que lo acredite).
- Unidades familiares con personas en situación de dependencia (resolución de la Ley de Dependencia).
- Personas con discapacidad (Certificado o Resolución).
- Familias en situación o riesgo de exclusión social.
- Certificado de la Pensión no Contributivas (Conserjería de Igualdad y Política Social de la Junta de Andalucía).

Cuando tenga preparada toda la documentación envíela en archivo PDF al siguiente email maspera@avanzaelpuerto.com con los siguientes datos:

1. Nombre completo, teléfono y domicilio a EFECTOS DE NOTIFICACIONES (calle, número y código postal).
2. Comunicar el cupo al que quiere optar: alquiler, alquiler con opción a compra y/o compra (puede inscribirse en las tres opciones conjuntamente).
3. Número de dormitorios al que desea inscribirse (importante: solo un número concreto, no se puede optar a 2 o 3 dormitorios, por ejemplo).

Si tiene dificultades para enviar la documentación por correo electrónico puede coger cita en el 659.443.637/956.860.053.

De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es AVANZA EL PUERTO MP, GESTIÓN Y SERVICIOS DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, MEDIO PROPIO, S.A., que dicho tratamiento se lleva a cabo para gestionar las comunicaciones de la empresa. La base legal que permite legitimar este tratamiento es el consentimiento prestado por usted, el cual entendemos otorgado al mantener esta correspondencia. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades descritas en esta información. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email mdiaz@avanzaelpuerto.com. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola al email mdiaz@avanzaelpuerto.com.